

CHILE / GÉNERO / POLÍTICA / SALUD

Médico director de ex Posta Central en la mira por caso de violencia intrafamiliar

El Ciudadano · 29 de mayo de 2018



El Gobierno vuelve a tropezar con la piedra de los nombramientos improcedentes. Esta vez las miradas apuntan al doctor Rodolfo Alejandro Santander Cruz, quien fue designado como director del Hospital de Urgencia Asistencia Pública (ex Posta Central), a pesar de haber enfrentado un proceso judicial por violencia intrafamiliar en el año 2007.

En una [carta](#) con fecha 22 de mayo y publicada por *El Mostrador*, miembros del Servicio de Anestesiología del recinto hospitalario se dirigen a la Asociación Gremial de Médicos del establecimiento y relatan que Santander Cruz fue formalizado por los delitos de lesiones menos graves y amenazas el 27 de diciembre de 2007 en el 2º Juzgado de Garantía de Santiago.

“Esta causa dice relación con agresión física y psicológica en contra de una mujer, colega y becada de nuestro programa de postgrado en anestesiología al momento de ocurridos los hechos. Posee además el agravante de que la víctima se encontraba cursando un embarazo gemelar al momento de la agresión, del cual el imputado se encontraba informado cuando ocurrieron los hechos, dado que era el progenitor del mismo”, se lee en la misiva.

El documento agrega que «tras la agresión se desencadenó un proceso de parto prematuro, que desembocó un mes después en la muerte de una de las criaturas y el nacimiento prematuro extremo de la otra, situación que produjo en ella secuelas de muy costosa recuperación”.

Para los firmantes de la carta, los acontecimientos descritos “deberían representar un elemento de inhabilidad definitiva para desempeñarse en cargos de la Alta Dirección Pública”.

De acuerdo a *El Mostrador*, el viernes pasado, el Consejo Regional Santiago del Colegio Médico entregó una carta a la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Isabel Plá, criticando la designación del médico cuyas funciones comenzaron el 8 de mayo.

De todas formas, en el Gobierno ya conocían el contenido de estas denuncias. En otra [carta](#) publicada por el medio digital, fechada el 17 de mayo, la Asociación de Médicos y Odontólogos de la Asistencia Pública envió una carta al ministro de

Salud, Emilio Santelices, expresando su disconformidad por el nombramiento de Santander Cruz a la cabeza de la ex Posta Central.

«Esta molestia se genera por las diferencias profundas que mantenemos con este grupo de personas, por razones éticas, jurídicas y profesionales», indica la carta y añade que “respecto al Dr. Santander es de conocimiento previo sus antecedentes penales por maltrato de género, procesado y condenado por la justicia en 2008”.

«Él también formó parte del grupo de autoridades que en el período 2012-2013, persiguieron y acosaron a un importante grupo de especialistas de nuestro Hospital que culmina con la exoneración de más de 30 profesionales de amplia trayectoria”, agrega la denuncia de los profesionales.

Fuente: [El Ciudadano](#)